

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dieciocho de abril de 2022, a las 17:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciséis de marzo de 2022.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Expediente de modificación de crédito número 08/2022 por crédito extraordinario en el vigente presupuesto de gastos (GEX-2022/11793).
4. Justificación de la Asociación Despertar Lucena de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/2603).
5. Justificación de la Asociación Lucena Acoge de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/2332).
6. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por los servicios prestados en el Mercado Municipal (GEX-2022/11497).
7. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales (GEX-2022/7287).
8. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones (GEX-2022/185).
9. Propuesta para determinación de las cuantías máximas por trabajador y año de las prestaciones sociales del personal al servicio de este Ayuntamiento (GEX-2022/8111).
10. Propuesta de adopción de acuerdo complementario a los adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento en relación sobre la proposición del Concejal Delegado de Recursos Humanos sobre creación y adecuación de plazas a incluir en el proceso de estabilización del empleo temporal de la Ley 20/2021 en el Ayuntamiento de Lucena (GEX-2022/8618).
11. Propuesta de aprobación de compromiso gasto plurianual para el contrato de prestación de servicio de asistencia técnica para la gestión, ejecución y justificación de la EDUSI Lucena Cohesionada y asistencia técnica general para la solicitud y gestión de ayudas vinculadas a Fondos Europeos (GEX-2022/11658).
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

96B6 823D D97A A09D 9BE8



(96)B6823DD97AA09D9BE8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la Comisión ALONSO MONTEJO MARIA TERESA el 8/4/2022